

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego comunica que se ha reabierto el período de inscripción en los concursos abiertos de oposición y antecedentes de este Poder Judicial para cubrir los cargos de **Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución STJ Nro. 68/20 y la Resolución SSA-SGCAJ Nro. 32/2020, los que tramitan por:-----

**-Expte. STJ-SSA Nro. 49.748/20**, caratulado: “**Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa DJN s/ llamado a concurso**”, con asiento en la ciudad de Río Grande.-----

**-Expte. Nro. 49.749/20**, caratulado: “**Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial s/ llamado a concurso**”, para cumplir funciones en la ciudad de Tolhuin. -----

Se requiere ser argentino con ocho (8) años en ejercicio de la ciudadanía, tener por lo menos treinta (30) años de edad, y ser abogado con cinco (5) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título. -----

Los interesados deberán inscribirse mediante el “Formulario de Inscripción” publicado en el sitio Web del Poder Judicial -www.justierradelfuego.gov.ar- conforme a las indicaciones contenidas en el instructivo. -----

Deberán acompañar en el mismo e-mail la siguiente documentación: **A)** Título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso); **C)** Acreditación de los cinco (5) años de ejercicio en la profesión o de la función pública que exija tal título. -----

Las inscripciones que no cuenten con el Formulario de Inscripción y la documentación requerida en los puntos **A), B) y C)** se tendrán por no presentadas. -----

**NO deberán inscribirse** aquellos que ya lo hubieren hecho en oportunidad de la primera convocatoria, pudiendo actualizar sus antecedentes curriculares a la fecha de cierre establecida. -----

**Cierre de inscripción: 11 de JULIO de 2021.** -----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. -----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica de este. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ NRO. 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

Firmado: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)  
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)  
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)  
Dr. Ernesto Adrián Löffler (Juez)  
Dra. Jessica Name (Secretaria)